

LA RAZON
BUENOS AIRES

21 ENE 1984

2 5 6 0 **Conceden Asilo Provisorio al Aviador Chileno que Afirma Estar Amenazado por los Servicios de su País, Pero Deberá Permanecer en Tierra Mendocina**

EL gobierno nacional concedió asilo provisorio al miembro de la fuerza aérea chilena, José Eduardo Belmar Barrera, según informó un funcionario gubernamental. El asilo provisorio implica la prohibición para el militar chileno de salir de Mendoza, donde se encuentra actualmente, hasta tanto se resuelva su situación. Barrera, retirado de la

fuerza aérea de su país en 1960, recibió la comunicación de la medida en forma oficial el pasado lunes. La decisión fue adoptada en las últimas horas y comunicada a la Dirección de Migraciones de Mendoza. Los próximos días la cancellería y el ministerio del Interior estudiarán los argumentos alegados por el militar chileno para solicitar asilo político, para

luego resolver su situación. Barrera, quien se encuentra alojado actualmente en dependencias de la escuela de policía mendocina junto a su esposa, ingresó al país en setiembre de 1963, solicitando asilo a raíz de haber sido amenazado por los servicios de inteligencia de Chile, según dijo al presentar a las autoridades argentinas.